

CERTIFICACION DE ACTA

En Cerler a los 10 días del mes de Agosto del 2013 en el local social del Club Tenis Cerler, a las 19.00 horas, en tercera convocatoria, por falta de quórum en las dos anteriores se reunieron los socios que seguidamente se relacionan, asistiendo por sí o representados, para celebrar la Junta General Ordinaria para lo que habían sido convocados debidamente, en tiempo y forma.

ASISTENTES:

D. Gilberto BRAVO MARTINEZ; D. Luis Enrique ARRUFAR GUERRA; Dña. Trini MESTRES BALCELLS;; Dña. Àngels MESTRES BALSELLS; D. Víctor FERNANDEZ RGUEZ- FAIREN; D. Manuel RIZO SANTAOLALLA; D. Jordi GARRIGA VALLE; D. Enrique NAUDIN BARON; D. Alfonso RUIZ SAENZ; D. Víctor SAHUN SALUDES;

Dña. María Oterino Casaseca en representación de D. José Oriol COSTA BOU; Dña. Margarita Sarasua en representación de D. Ignacio ARIAS-CAMISON MONTERO; Dña. Pilar López Mañero en representación de D. Vicente JUST LIS; Dña. Montserrat Besa Valls en representación de D. Jordi CAMINS JUST; Dña. M^a. Teresa Arias-Camison en representación de D. José Antonio del AGUA LOPEZ; Dña. M^a. Socorro Prada Alonso en representación de D. José Antonio GUADA VALLEPUGA (que se incorporó a las 19,30 h.); Dña. Blanca Lax López en representación de Dña. M^a. Carmen LOPEZ SICILIA; Dña. M^a. Isabel García Tobajas en representación de D. José SAN JOSE BERMUDEZ; Dña. Rebeca García Valles en representación de Dña. Lydia VALLES ABENOZA

REPRESENTADOS:

D. Laureano RUBIO CASTRO por D. Gilberto Bravo Martínez; Dña. Celia del AGUA ARIAS-CAMISON y Dña. Susana ARIAS-CAMISON SARASUA por Dña. Margarita Sarasua Montero; D. Guillermo ARRUFAT DIAZ, Dña. M^a. Eugenia ARRUFAT GUERRA y D. Ivan GONZALEZ ARRUFAT por Luis Enrique Arrufat Guerra; D. Antonio BAIGET MELIS por D. Jordi Garriga Valle; Dña. Teresa CATALAN GARCIA y D. José SAN JOSE GARCIA por Dña. M^a. Isabel García Tobajas; Dña. Beatriz BARRIO SIMO por Dña. Montserrat Besa Valls; D. Guillermo GUADA PRADA y D. José Antonio GUADA PRADA por Dña. M^a. Socorro Prada Alonso. Dña. Margarita ALVAREZ BERNAL por Dña Blanca Lax Lopez; D. Héctor Manuel RIZO BENETO por D. Manuel Rizo Santaolalla; D. Rubén VALLES ABENOZA por Dña. Rebeca Garcia Valles

El Presidente D. Gilberto Bravo inicia la sesión siguiendo el Orden del Día.

1º.- LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 08 DE AGOSTO DE 2012.

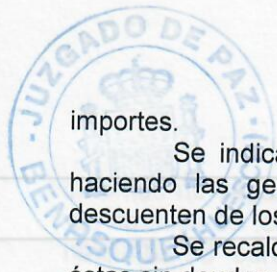
Se procede a la lectura del Acta de referencia.

2º.- APROBACION CUENTAS EJERCICIO 2012.

El tesorero Sr. Enrique Arrufat hace un seguimiento de las partidas de gastos, e ingresos cuyo resumen había sido enviado a todos los socios, así como la justificación del saldo. Se hace hincapié en el tema de la luz, que después de hacer la reparación ha supuesto un ahorro considerable. Los ingresos ascendieron a 22.149,01 € , los gastos a 19.336,02 € y el saldo a 5.513,30€ . Se aprueban por unanimidad. Se solicita información sobre los recibos pendientes de cobro a 31 de Diciembre de 2012. Se informa y después de varias consideraciones, algunos de ellos se dan por incobrables y se anularan.

3º.- PRESENTACIÓN ESTADO DE CUENTAS A 30 DE JULIO DE 2013.

Se informa que hasta la fecha se han obtenido unos ingresos de 21.954,00 € y los gastos han sido de 2.699,78 €. Se estima que los gastos hasta final de año se incrementarían en, aproximadamente, 16.735,55€ ya que es a partir de ahora cuando se realizan los gastos y en consecuencia los pagos más



importes.

Se indica que en este año 2013 existen unos recibos pendientes de pago y que se están haciendo las gestiones oportunas para su cobro. Se acuerda que los importes incobrables se descuenten de los ingresos obtenidos a final del ejercicio.

Se recalca la labor realizada por la Junta hasta llevar las cuentas a un saldo positivo quedando éstas sin deudas pendientes. Se aprueban por unanimidad.

4º.-INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PRESENTE EJERCICIO.

Tal y como se recogía en el Acta del año pasado, en primavera se solicitaron ofertas para el mantenimiento, vigilancia y control del Club. Se contrató al Sr. Javier Lanzuela por ser la única oferta presentada y que lógicamente reunía las condiciones exigidas por parte del Club. Tal y como había indicado en su oferta la persona de apoyo para vigilancia, socorrismo etc; es Víctor Sahún al no poder contratar a Irene (de baja laboral) o Laura (otro trabajo) tal como se había acordado en la Junta General del año pasado. El Sr. Lanzuela ha solicitado se estudie la posibilidad de que el contrato se realice para dos o tres años de modo que se podría ajustar en el precio y hacer un programa de mantenimiento adecuado e iniciar las labores de mantenimiento desde el primer momento según necesidad. La Junta directiva considera que este periodo es demasiado largo y se propone que se pueda llegar a un acuerdo de renovación de contrato al final de cada temporada siempre que el trabajo realizado sea satisfactorio. De esta forma la empresa podrá programar los trabajos de mantenimiento con la suficiente antelación, y el Club por lo tanto también se garantiza que estos trabajos se realicen en la época más apropiada. Se acuerda que la nueva Junta valore la propuesta y decida en consecuencia.

Con relación al incremento en el importe del IBI, puesto de manifiesto por el Sr. Arrufat, se informa que en el año 2009 se produjo una revisión del catastro que ocasionó una modificación en el valor catastral, que pasó de 150.000,00 a 519.000,00 €. Ello implica un aumento progresivo en el importe del IBI que en el plazo de 10 años la base de cálculo ascenderá a los 519.000,00 €. El Ayuntamiento aplica el 0,7% dado que la ubicación de la parcela del Club se encuentra en zona urbana. Se acuerda por unanimidad realizar las gestiones oportunas ante la Gerencia Territorial del Catastro solicitando la revisión del suelo y conseguir la valoración conforme a la situación y uso de la parcela, así como ante el Ayuntamiento de Benasque para revisar también el porcentaje aplicado. Se acuerda por unanimidad facultar a la Junta para la contratación de un abogado, si los resultados de las primeras gestiones lo requieren.

Se hace referencia a los compromisos adquiridos por la Junta en cuanto a la realización de varias actuaciones, entre ellas la pista de tenis, el suelo de las estancias abiertas, la puerta grande de entrada etc.; se pidieron varios presupuestos siendo los importes son muy elevados, y dada la situación económica no se encargaron los trabajos. Se acuerda seguir con las reparaciones puntuales de las pistas de tenis y pedir otros presupuestos para la puerta grande. Se ha localizado la pérdida de agua de la piscina y se ha procedido a la reparación de la misma, disminuyendo por tanto el consumo de agua. Después de las reparaciones realizadas y del cambio del contador, el consumo eléctrico también se verá reducido.

Se comenta la carta enviada a todos los socios y se acuerda por unanimidad añadir un anexo en el Régimen Interno en los artículos 10, 31 y 35 para constancia de su obligado cumplimiento que literalmente debe decir:

Artículo 10 (se incorpora)

Los niños menores de 8 años de Socios de Número tienen acceso gratuito a las instalaciones. La entrada gratuita de niños menores de 8 años cuyos padres no estén dados de alta como Socios puede ser permitida por la Junta Directiva, siempre que no se altere la tranquilidad y capacidad de las instalaciones

Artículo 31 (se incorpora)

NO podrán acceder a las instalaciones mediante invitaciones, aquellos socios familiares (pareja e hijos) de Socios de Número y de Socios Familiares que no estén dados de alta como socios.

No obstante los conyugues, compañeros, etc. de Socios Familiares podrán entrar en las instalaciones mediante invitación siempre y cuando no tengan descendencia ya que cuando formen Unidad Familiar (descendencia) el Socio Familiar deberá pasar a ser Socio de Número (sin título) y dar de alta a su familia.

Artículo 35 (se elimina)

Queda eliminada la expresión "por expulsión".

Se propone una campaña temporal de captación de nuevos socios para conseguir un aumento de ingresos y de esta forma evitar el incremento de la cuota anual de los socios actuales. Se acuerda por unanimidad iniciar esta campaña para los años 2013 y 2014 con los siguientes términos: Se admitirán nuevos socios hasta que las cuotas lleguen a 300, el importe de acceso será de 300,00 € + IVA a pagar en dos años, y los socios admitidos serán Socios de Número No Titular, y deberán abonar al mismo tiempo las cuotas anuales establecidas igual que los demás socios

Con intención de ahorrar se propone el envío de todas las comunicaciones con los socios por correo electrónico. Se acuerda por unanimidad aceptar como comunicación en forma el envío de convocatoria y Actas por este medio.
Se ruega a todos los socios que comuniquen su cuenta de correo a todofincas.admon@gmail.com.

5º.-ACTO DE SUSTITUCION DE CARGOS EN LA JUNTA DIRECTIVA TAL Y COMO QUEDÓ ESTABLECIDO EN JUNTA GENERAL.

Los asistentes solicitan a la Junta actual su continuidad, al no acceder se procede a su renovación.

La Junta Directiva queda formada por los siguientes socios con los cargos que se indican:

Presidente	D. Víctor Sahún Saludes
Vice-Presidente 1º.	Dña. Montse Besa Valls
Vice-Presidente 2º.	D. Manuel Rizo Santaolalla
Vocal-Secretaria	Dña. Usoa Güerri Salaverría
Vocal-Secretaria 2ª.	Dña. Meritxell Garriga Moreno
Tesorero	Dña. Angels Mestres Balsells

Se acuerda por unanimidad que los disponentes de la cuenta del Club lo sean el Presidente y el Tesorero. Podrá acceder a la información de la misma Dña. Marta Camps Serra.

Se agradecen las gestiones realizadas por todos los componentes de la Junta saliente.

6º.- PRESENTACION Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2014.

Se presenta un presupuesto de gastos estimados para el ejercicio 2014 ajustado a los ingresos previstos por importe de 20.777,00 €. Se aprueba y se ratifica la facultad de la Junta para que actúe en consecuencia sobre las partidas extras que considere imprescindible de acometer. Se enviará con el Acta.

7º.- RUEGOS, PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.

Por el Sr. Garriga se sugiere pintar las pistas de tenis por que se considera que con ello durarían más y pregunta sobre el seguro del Club. A lo que se responde que se está asegurado por incendio y R. Civil.

El Sr. Ruiz insiste en la necesidad de tener en cuenta el futuro del Club encaminado a la juventud y los niños adecuando las instalaciones hacia ellos.

Se sugiere la posibilidad de colocar máquinas para hacer ejercicios.

Sin más asuntos que tratar el Presidente dio por finalizada la sesión extendiéndose la presente

Acta.